



**ACTA DE VISITA MENSUAL DE INSPECCIÓN DE SENTENCIAS
EMITIDAS POR LA SEXTA SALA UNITARIA.**

Siendo las **11:30 horas** del día **13 de diciembre de 2024**, el suscrito Visitador **Lic. Adrian Rodríguez Cárdenas**, quien se identifica con credencial oficial número 0298, expedida por el Director General Administrativo de este Tribunal; con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII, XVI y XXVII, 42, fracciones I y V, 43, 44, fracción III, 47 y 48 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con relación a lo dispuesto en el Acuerdo número ACU/JA/09/03/O/2021, de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2021, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Derivado de la instrucción de la Titular de la Coordinación de Visitaduría **Lic. Diana Judith Ortiz Salas**, o efecto de que lleven a cabo las visitas de inspección mensual de sentencias emitidas por las Salas Unitarias de este Órgano Jurisdiccional, se da por iniciada la presente visita a la **Sexta Sala Unitaria de este Tribunal**.

Para lo cual, se hace constar que se tiene a la vista el minutorio electrónico de sentencias correspondiente al **mes de noviembre de 2024** proporcionado por la Sala visitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción III, inciso d) del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismo que se procede a comparar con el listado de sentencias que arrojó el Sistema Integral de Administración de Juicios mediante el rubro denominado "Reporte de Sentencias" con el objeto de verificar que las mismas obren en dicho minutorio y que se encuentren debidamente firmadas por la Magistrada Titular de la Sala y el Secretario que dio fe.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

#	Fecha sentencia	Expediente	Sentido de la Sentencia	Sentencia firmada	
				Sí	No
1	12/11/2024	1532/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
2	12/11/2024	1910/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
3	12/11/2024	2621/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
4	14/11/2024	2723/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
5	14/11/2024	2841/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
6	14/11/2024	2842/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
7	14/11/2024	2861/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
8	14/11/2024	3210/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
9	14/11/2024	3481/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
10	14/11/2024	3482/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
11	11/11/2024	5488/2023	SENTENCIA INTERLOCUTORIA POR INCIDENTE PROCEDENTE	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:

Sin observaciones.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA. Siendo las **12:00 horas** del día **13 de diciembre de 2024** se pone a la vista la presente acta a la Magistrada Titular de la **Sexta Sala Unitaria**, para que se imponga de su contenida con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga, de conformidad con el artículo 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal.



MANIFESTACIONES QUE REALIZA LA MAGISTRADA DE LA SEXTA SALA UNITARIA:

Sin manifestaciones.

Con lo anterior, se da por concluida la presente VISITA MENSUAL DE INSPECCIÓN DE SENTENCIAS EMITIDAS, siendo las 12:30 horas del 13 de diciembre de 2024, elaborándose la presente acta en 02 páginas, en dos tantos originales, reservándose uno para la Magistrada Titular sujeta de la visita y otro tanto para la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. Mismo que se firma por los que en ella intervinieron.

FIRMAS



Magistrada Paloma Romana Magallanes de la Rosa
Titular de la Sexta Sala Unitaria
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Diana Judith Ortiz Salas
Coordinadora de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Adrian Rodríguez Cárdenas
Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita mensual de inspección de sentencias, realizada a la **SEXTA SALA UNITARIA**, por la Coordinación de visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Jalisco, del Acto número **AVVE/73/2024**.